



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA (AMEB)

Régimen Jurídico²

LEY DE ASOCIACIONES 191/64 de 24 de diciembre.

Registro de Asociaciones³

Comunidad de Madrid

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

3.272

Fecha de Inscripción⁴

23 de octubre de 1978

CIF

G28539807

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

PRÁDENA DEL RINCÓN

Número

4

Código Postal

28002

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

915630448

Dirección de Correo Electrónico

AMEB@AMEB.ES

Fax:

915631206



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- La promoción y defensa de los derechos y condiciones de vida de las personas en riesgo de exclusión por su discapacidad, especialmente de naturaleza física y orgánica para conseguir ciudadanos de pleno derecho.
- La protección y atención en todas sus áreas de las personas con espina bífida y/o hidrocefalia congénita, fomentando y perfeccionando las actuaciones atencionales, rehabilitadoras, educativas, sanitarias, y de integración social y laboral, para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.
- Ayudar a las personas con discapacidad a acceder a los apoyos y servicios necesarios para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus preferencias y valores.
- La defensa de los legítimos intereses de sus Socios Ordinarios, dentro de los fines y en el ámbito de actuación de la entidad.
- La actividad de la Asociación no quedará restringida exclusivamente a beneficiar a las personas con espina bífida y/o hidrocefalia congénita y a sus familiares, en cuanto Socios Ordinarios, sino que quedará abierta a cualesquiera otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
333	1	334

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

EMPRESA

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA AMEB

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Fisioterapia, estimulación, logopedia, psicoterapia, psicomotricidad, orientación a familias y trabajo social

Breve descripción de la actividad¹¹

El principal objetivo del Centro de Atención Temprana es, que los/las menores que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, en consonancia con un modelo que considere los aspectos biopsicosociales, todos los recursos que puedan potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar. Así, se posibilita su inclusión en el medio familiar, escolar y social, y su autonomía personal. Se trata de intervenir lo más tempranamente posible para prevenir la aparición de problemas secundarios o retrasos en el desarrollo de las áreas mencionadas.

Los/as acuden semanalmente a sesiones de 40 minutos, cada una, en las diferentes disciplinas que se imparten: fisioterapia, psicoterapia, logopedia, estimulación... Con un total de: 82 tratamientos de Fisioterapia y Psicomotricidad, 63 tratamientos de Logopedia, 19 tratamientos de Psicoterapia y 125 tratamientos de Logopedia, todos ellos semanales.

Durante 2021 se ha atendido a un total de 96 menores (60 niños y 36 niñas), de los cuales 14 fueron diagnosticados con espina bífida y regresión caudal.

De igual manera, se ha atendido a niñas y niños con otras patologías como trastorno del lenguaje, síndrome de Down, retraso madurativo, microcefalia, hipotonía, hemiparesia, síndrome de regresión caudal, trastorno generalizado del desarrollo, síndrome de Prader Willi, enfermedad endocrina metabólica, hidrocefalia, síndrome



de Noonan, parálisis cerebral, hipertensión, ceguera, deficiencia auditiva, etc.

En 2021 hemos atendido a un total de 98 menores en plaza concertada.

Hemos realizado nuestros tratamientos presenciales, apoyados, por las tele-intervenciones en aquellos casos en lo que se registraba algún positivo tanto en la familia como en los profesionales

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	400,98€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	344,72€
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	286.502,86€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	9.923,50€
c. Servicios de profesionales independientes	980,65€
d. Transportes	8,68€
e. Primas de seguros	892,33€

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like "Sonia", "D. Santos", and "D. Santos".



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.660,40€
i. Comunicación (teléfono, fax, correo...)	1.827,69€
j. Tributos	
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
m. Varios	539,43€
Amortización de inmovilizado	2.348,56€
Gastos financieros	236,15€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	306.665,95€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	298.252,50€
b. Subvenciones	172,04€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	7.743,66€
c. Otros	

Sanos
D. SANZ
[Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

306.168,20€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

98

Clases de beneficiarios/as:

Se atienden a menores de 0 a 6 años con diferente tipos diagnóstico, que reciben un tratamiento especializado dependiendo de sus necesidades

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Menores residentes en la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre el nacimiento y los seis años, que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones en el desarrollo, así como a sus familias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención global – 100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2021 hemos avanzado en nuestro proceso de cambio metodológico, con una implicación mayor de las familias. Se han realizado encuestas de calidad familiar, de modo que, además de los objetivos individuales del menor, se están desarrollando objetivos funcionales familiares.

Hemos realizado una encuesta de evaluación en enero de 2022, con unos resultados muy positivos, por parte de todo el equipo profesional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

SERVICIO DE TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA NIÑOS Y ADULTOS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Este servicio está dividido en dos bloques, por edades (6-18 años y adultos), donde se lleva cabo apoyos en las diferentes áreas: fisioterapia, estimulación, logopedia, psicoterapia, psicomotricidad, orientación a familias, grupos de quedadas y trabajo social. Programa de apoyos para la autonomía personal y familiar (PCP+PCF).

Breve descripción de la actividad²⁰

- 1.- Se trata de un Servicio de Atención Especializada y promoción de la Autonomía Personal de la infancia, juventud y personas adultas con Espina Bífida, Hidrocefalia o patologías físicas similares.
- 2.- Se realiza a través de un servicio de apoyos en las áreas de rehabilitación, valoración y orientación a personas con discapacidad y familiares, para lograr la autonomía en las AV, así como una integración social, laboral, educativa...
- 3.- Para que este proyecto alcance sus objetivos, es muy importante la implicación de las familias, por lo que el trabajo está continuamente coordinado con las mismas.
- 4. – También se llevan a cabo programas de sensibilización en centros educativos (colegios, universidades, institutos...). Estas presentaciones están organizadas por personas con discapacidad y un apoyo profesional.

En 2021 continuamos con nuestro proceso de transformación, para dotar a las personas con discapacidad de los apoyos



necesarios para poder tomar sus propias decisiones y elegir sus metas. Se trata de empoderar a las personas para puedan promover el ejercicio pleno de su ciudadanía. Esto supone un cambio importante en la metodología de trabajo, ya que es la propia persona quien decide, con los apoyos profesionales, sus objetivos y metas personales. De estas elecciones, surgen, además, nuevos talleres y actividades grupales.

Hemos realizado intervenciones individuales, en nuestro Centro y en los entornos naturales, en sesiones de 40-60 minutos cada una, en las diferentes disciplinas que se trabajan: fisioterapia, estimulación, psicoterapia, logopedia... Además, de actividades grupales online y presenciales.

En el caso de menores, entendemos este trabajo como una transición hacia la vida adulta, donde les acompañamos a junto a sus familias, creando espacios de colaboración y confianza. Durante el año 2021, prestamos apoyo a 83 familias.

Hemos ofrecido apoyos diarios a menores y adolescentes con Espina Bífida y diagnósticos similares, para facilitar su competencia en:

- Su desarrollo personal y educativo
- Su bienestar físico
- Su bienestar emocional y social

También ofrecemos apoyo a las familias en las distintas necesidades y situaciones que se les puedan plantear: gestión y búsqueda de recursos, información o asesoramiento, acompañamiento y apoyo emocional.

En el caso de personas adultas, en 2021 han participado 135, de las cuales 90 eran beneficiarias indirectas.

Con las personas adultas, además de sesiones individualizadas, se han llevado a cabo diferentes actividades grupales:

- Sesiones mensuales online con el Grupo de Quedadas y 3 salidas presenciales (bolera, cine, Madrid Río).
- Sesiones mensuales online con el Grupo de Encuentro,
- Participación en el proyecto del Museo Thyssen. Este proyecto, denominado "The Dedal Games" tenía como finalidad la creación de un videojuego accesible e inclusivo para todas las personas y diseñado por diferentes colectivos en riesgo de exclusión social.
- Apoyo en la creación del podcast Amebiza como puedas.

Entendemos que para poder llevar a cabo toda esta inclusión, es muy necesario el trabajo de sensibilización desde las etapas más tempranas y es por ello que en 2021, hemos realizado nuestras sesiones "La Espina Bífida en la escuela", en diferentes colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	149,00€
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	238,67€
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	192,98€
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	135.636,55€
Otros gastos de la actividad	
n. Arrendamientos y cánones	
o. Reparaciones y conservación	6.412,13€
p. Servicios de profesionales independientes	2.911,73€
q. Transportes	316,51€
r. Primas de seguros	624,06€
s. Servicios bancarios	
t. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
u. Suministros	3.285,25€
v. Comunicación (teléfono, fax...)	993,61€
w. Tributos	
x. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	250,00€
y. Otras pérdidas de gestión corriente	
z. Varios	144,52€
Amortización de inmovilizado	1.159,69€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	152.379,55€



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	50.356,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	46.586,02€
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	25.159,00€
e. Donaciones y legados	2.470,32€
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	124.571,34€

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

128 personas con discapacidad (menores, jóvenes o personas adultas) en intervenciones individuales semanales y sus familias, además de 90 personas con discapacidad para demandas y atenciones puntuales y sus familias.

Docentes y alumnado de los centros educativos donde hemos realizado actividades de sensibilización (más de 700 personas)

Clases de beneficiarios/as:

Se atiende, en uno de los Centros a menores y jóvenes de 6 a 17 años, que reciben intervenciones especializadas dependiendo de sus necesidades de apoyo y en otro Centro, a personas adultas de todas las edades, con discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Personas con discapacidad, principalmente física (aunque no exclusivamente) y con certificado de discapacidad vigente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención global – 100%

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Las valoraciones recibidas en todas las encuestas han sido muy positivas. Destacan nuestro acompañamiento, implicación y mejora continua a través de nuestra metodología participativa.

Hemos conseguido todos los objetivos que nos habíamos propuesto en nuestras tablas de indicadores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA (CENTRO DE DÍA)

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Fisioterapia, logopedia, psicoterapia, terapia ocupacional, trabajo social, talleres de ocio/deporte, memoria, cocina....

Breve descripción de la actividad²⁹

El Centro de Atención Diurna AMEB es un recurso social diurno de la Asociación Madrileña de Espina Bífida, cuyas plazas, 36, están contratadas con la Comunidad de Madrid, destinado a personas con discapacidad física a partir de la mayoría de edad, hasta los 65 años (en esa edad la persona o familia decide si seguir en este recurso o ir a uno específico de personas mayores) y cuya razón de ser es generar los apoyos individualizados necesarios con el fin último de aumentar su calidad de vida.

Nuestros objetivos para 2021 eran:

- Mantener el Centro de Atención Diurna de AMEB como un servicio generador de apoyos basado en la calidad de vida de las personas.
- Proporcionar nuevas oportunidades y aprendizajes en actividades, para las personas, que les sirvan para organizar su día a día.
- Apoyar, informar y orientar a las familias para consensuar pautas y recursos que les permitan normalizar su vida diaria.
- Desarrollar apoyos para el manejo social que faciliten su inclusión en la comunidad y el entorno.
- Mantener objetivos individuales de fisioterapia, psicología y terapia ocupacional.
- Acompañar a las personas en la elaboración de sus planes personales

Han asistido 35 personas mensualmente, pero también se ha trabajado con las familias, por lo que han participado unas 80 personas en total.

Hemos mantenido las atenciones tanto presenciales, como apoyos en entornos naturales y actividades online, con aquellas personas que, por sus circunstancias médicas, tuvieron desaconsejada la asistencia al Centro derivado de la pandemia.

Este año se empezó a trabajar por burbujas, para garantizar las medidas de seguridad e higiene por COVID-19 hasta junio, cuando se realizaron las actividades propuestas por las personas para durante los meses de Julio y Agosto (juegos musicales, salida al barrio a desayunar, mini olimpiadas, actividades de cocina, juegos sensoriales, emociones, taller stop-motion

En septiembre se empezó a trabajar por Itinerarios (Nos vamos a la calle, Mantenimiento del Centro, Fitness, Grupo de estiramientos, Estimulación cognitiva, Actualidad, Grupo de compras, Biblioteca, Memoria, Cocina, Piscina, Aventuras de papel.) y se puso en marcha el programa Envejecimiento Saludable.

• También se ha propiciado más en contacto con la Comunidad, participando en actividades y exposiciones culturales de la zona, asistiendo a la biblioteca más cercana, gimnasio...



L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	465,42€
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	34.381,35€
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	383.851,48€
a. Recargo Seguros Sociales	358,72€
Otros gastos de la actividad	
aa. Arrendamientos y cánones	
bb. Reparaciones y conservación	24.386,35€
cc. Servicios de profesionales independientes	552,99€
dd. Transportes	98.045,74€
ee. Primas de seguros	3.180,63€



Handwritten signature and scribbles at the top right.

ff. Servicios bancarios	
gg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
hh. Suministros	17.566,18€
ii. Comunicación (teléfono, fax...)	1.883,50€
jj. Tributos	366,26€
kk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ll. Otras pérdidas de gestión corriente	
mm. Varios	315,56€
Amortización de inmovilizado	48.488,50€
Gastos financieros	655,88€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	614.498,56€

Handwritten scribbles and signatures on the right side of the first table.

Handwritten text 'D. S. A. I. Z.' and other scribbles on the right side.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	610.703,70€
h. Subvenciones	86,02€
i. Conciertos	
j. Donaciones	21.971,69€
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	5.806,58€

Extensive handwritten scribbles and signatures on the right side of the second table.



i. Otros	400,00€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	638.967,99€

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

37

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad física gravemente afectados, mayores de edad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Adultos residentes en la Comunidad de Madrid, con certificado de discapacidad y grado de dependencia, con prestación asignada según PIA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención global – 100%

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha atendido a las 37 personas, derivadas desde la Comunidad de Madrid, con resultados a corto/medio plazo.

Se ha mantenido durante todo el año la atención tanto presencial como online, para aquellas personas que por recomendación médica no pudiesen asistir de manera presencial.

Los resultados han sido muy positivos tanto a nivel individual, como grupal tal como nos han manifestado en las encuestas de satisfacción recibidas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the page.



P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y DEPORTE

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Campamentos de semana santa, verano, fiestas de navidad y reyes y baloncesto en silla de ruedas

Breve descripción de la actividad³⁸

Nuestro Servicio de Ocio y Tiempo libre, se planifica y vive en base a tres principios básicos:

- La inclusión
- La normalización
- La autodeterminación

En AMEB, pretendemos prestar los apoyos que cada persona necesite para disfrutar de su ocio y tiempo libre como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Todas las personas, independientemente de sus necesidades de apoyo, debemos tener una participación activa en nuestra vida, tanto sobre asuntos de mucha importancia, como sobre cuestiones menos trascendentales, estas últimas son las que casi siempre marcan el ritmo de nuestro día a día.

Los objetivos son mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad y su familia a través de su participación en actividades de ocio y tiempo libre:

- Participar en actividades de ocio y tiempo libre normalizadas e incluidas en la oferta comunitaria.
- Impulsar la participación activa de las personas independientemente de sus necesidades de apoyo.
- Prestar los apoyos que las personas necesiten para lograr su participación en las diferentes actividades.

Durante el 2021 nuestras actividades siguieron marcadas en cierta medida por el respeto y la precaución con el COVID-19. Aunque poco a poco fuimos retomando las actividades presenciales, mantuvimos algunos encuentros en formato online.

1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS: se ha desarrollado a través de nuestra escuela de baloncesto ESTUAMEB (Conveniada con la F. Estudiantes y la empresa Hispasat). Desde esta escuela, se ha trabajado semanalmente en el Polideportivo de Valdebernardo, los sábados por la mañana.
2. PROGRAMA VIAJERO: se han retomado actividades presenciales, con carácter urbano, en Semana Santa y verano.
3. FIESTAS Y EVENTOS: Realizamos nuestra fiesta de verano online, con un aperitivo y un scape-room online y retomamos nuestra fiesta presencial de Navidad, para fomentar el encuentro de nuestras personas asociadas, a la que asistieron más de 200 personas. Pusimos en nuestro Centro de Atención a la Infancia "la casita de Papá Noel", para que los más pequeños pudiesen entregar sus cartas.



Q. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	35,40€
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	126,58€
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
u. Varios	1.832,48€
Gastos de personal	29.121,16€
Otros gastos de la actividad	
nn. Arrendamientos y cánones	2.439,50€
oo. Reparaciones y conservación	558,98€
pp. Servicios de profesionales independientes	506,69€
qq. Transportes	139,72€
rr. Primas de seguros	1.533,11€
ss. Servicios bancarios	



tt. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	372,40€
uu. Suministros	
vv. Comunicación (teléfono, fax...)	384,90€
ww. Tributos	149,00€
xx. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yy. Otras pérdidas de gestión corriente (varios)	
zz. Suscripciones	180,15€
Amortización de inmovilizado	3.183,84€
Reintegro subvenciones	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.563,91€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	3.090,15€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
k. Contratos con el sector público	
l. Subvenciones	
m. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	6.103,34€
l. Otros	2.600,00€

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "D. SANZ" and a circled signature.



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.793,49€
---	------------

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

333 familias a las que se ha ofrecido dicho servicio. Han participado de alguna de las actividades un total de 121 familias.

Clases de beneficiarios/as:

1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS: destinadas a menores, jóvenes y personas adultas a partir de 6 años, con discapacidad física y capacidad de auto-propulsar la silla de ruedas.
2. PROGRAMA VIAJERO: para menores, jóvenes y personas adultas. Principalmente dirigido a personas con discapacidad, aunque se pueden apuntar hermanos, amigos... para favorecer la inclusión.
3. FIESTAS Y EVENTOS: dirigido a personas con discapacidad y familias de cualquier edad, amistades, profesionales, personal voluntario...

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS: a partir de 6 años. Con capacidad para auto-propulsar la silla de ruedas.
2. PROGRAMA VIAJERO: según la actividad.
3. FIESTAS Y EVENTOS: para todas las familias socias de AMEB, junto con familiares, amistades, profesionales, personal voluntario...

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención global – 100%

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Debido a la pandemia no se pudieron retomar nuestros campamentos presenciales de 5 y 15 días, aunque realizamos algunas actividades urbanas que pudiesen compensar estos espacios. En el área de Baloncesto se ha mantenido la atención durante todo el año, de manera presencial, aunque no se han realizado campamentos con otras provincias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de lo permitido, aunque un 80% de lo planteado al inicio del año.



U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Engloba todas las actividades más relacionadas con la gestión de la entidad, incluyendo comunicación, captación de fondos, jornadas formativas, recaudación de fondos...

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Uno de los objetivos de AMEB es dar a conocer la entidad, así como la patología y recaudar fondos para la puesta en marcha de los diferentes programas.

Se han llevado a cabo y participado en diferentes actividades como: Encuentros y jornadas con entidades del sector a nivel autonómico y estatal; Calendario Solidario; Catas solidarias; promoción en redes sociales,...

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	20

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
v. Compras de bienes destinados a la actividad	58,81€
w. Compras de materias primas	
x. Compras de otros aprovisionamientos	32,81€
y. Trabajos realizados por otras entidades	
z. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.613,12
Otros gastos de la actividad	



aaa. Arrendamientos y cánones	
bbb. Reparaciones y conservación	3.929,12€
ccc. Servicios de profesionales independientes	8.326,63€
ddd. Transportes	138,40€
eee. Primas de seguros	916,54€
fff. Servicios bancarios	1.026,65€
ggg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.052,96€
hhh. Suministros	409,33€
iii. Comunicación (teléfono, fax...)	1.049,46€
jjj. Tributos	51,28€
kkk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	480,00€
lll. Otras pérdidas de gestión corriente	
mmm. Varios	1.993,42€
nnn. Suscripciones	444,20€
ooo. Hospedajes y manutención	287,10€
Amortización de inmovilizado	267,20€
Intereses de deudas	376,29€
Gastos financieros	660,04€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.133,50€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	51.160,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
n. Contratos con el sector público	
o. Subvenciones	43,01€
p. Conciertos	
q. Devolución por impuestos mal cobrados	143,59€
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	22.524,86€
o. Otros	5.800,00€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	79.671,46€

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

333 familias de la asociación

Clases de beneficiarios/as:

Tanto las familias como las personas afectadas de espina bífida/hidrocefalia u otras patologías.

También serán beneficiarias, las personas que asistan a las actividades de difusión de la entidad (no necesariamente socios...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

No existen requisitos inicialmente para estas actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención global – 100%

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desde este programa asociativo se ha conseguido este año una promoción muy activa de redes sociales, ya que en 2020 muchas familias aprendieron el uso y manejo de las mismas.

Se han visto reducidos los ingresos derivados de actividades solidarias (como en 2020) al verse reducido el número de las mismas. Se han aumentado las acciones formativas (especialmente online) y de coordinación con otras entidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de lo planteado con los ajustes derivados de la COVID, pero alrededor de un 80% comparado con años anteriores.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁶	Tipo de contrato ⁵⁷	Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
29	100-289-189-200-510	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciados: Psicólogos, Ciencias del Trabajo - Diplomados: Estimuladores, logopedas, maestros, trabajadores sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, enfermería, integración social, - Cuidadores, conductor, limpieza Tarifa I.T= 0,65% Tarifa IMS= 1%

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁹	Tipo de contrato ⁶⁰	Categoría o cualificación profesional ⁶¹
4	501-401-410	Diplomados: fisioterapia, Psicopedagogía, INEF, conductor Tarifa I.T= 0,65% Tarifa IMS= 1%

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	AGRUPABÚS – 2 rutas de transporte (con conductores y acompañantes)

- Voluntariado

Número medio ⁶³	Actividades en las que participan
20	Sobre todo actividades de ocio y tiempo libre, aunque también de divulgación, captación de fondos...

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	C/ Prádena del Rincón nº 4 – 28002 Madrid

Características

Local de dos plantas: planta baja para tratamientos y planta alta para administración y sede social.
--

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------

Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the page.



2	Cesión del Ayuntamiento de Alcorcón	C/ Astorga nº 13-15-17 – 28925 Alcorcón
---	-------------------------------------	---

Características

Local de una sola planta a pie de calle. Totalmente adaptado.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Vehículos: 1 microbús y 1 furgoneta	Madrid
	Material de Tratamientos (camillas, espalderas, material salas...)	Madrid
23	Material informático (ordenadores, servidores...)	Madrid/Alcorcón – ambos centros.
22	Sillas de ruedas para baloncesto	Valdebernardo

C. Subvenciones públicas⁶⁴

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Alcorcón	21.971,69€	Concedida en 2011 - 3 locales en cesión - e imputada en 2021 (amortización)
Comunidad de Madrid Consejería de Políticas y Sociales y Familia – IRPF + Ayudas directas	35.000,00€	Programa de Tratamientos para la Autonomía Personal, de niños de 7 a 17 años. Concedida en 2021 e imputada al ejercicio
Comunidad de Madrid – Consejería de Políticas Sociales y Familias – Subvenciones Mantenimiento Proyectos	11.500,00€	Programa Autonomía Personal PCP Concedida en 2021 e imputada al ejercicio
Comunidad de Madrid – Consejería de Políticas Sociales y Familias	4.710,41€	Concedida en 2020 para gastos COVID – parte se imputa para amortización de bienes inventariables (387,09€).



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁵	Origen ⁶⁶	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁶⁷	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>Dos locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcorcón: <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro de Atención Diurna – 08:30 a 16:30. Una directora con un equipo de 16 profesionales que imparten talleres, tratamientos, ruta... diarios, a las 36 personas participantes que asisten diariamente al Centro. ○ Servicio de Tratamientos Especializados para jóvenes y adultos – 16:30 a 19:30. Una coordinadora junto con 2 profesionales (Psicóloga + Fisioterapeuta) que realizan intervenciones semanales ambulatorias de 40 minutos y actividades grupales. • Prádena del Rincón: <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro de Atención Temprana - de 8:00 a 20:00 (0-6 años). Cuenta con una Directora y un equipo de 10 profesionales que imparten tratamientos ambulatorios de 40 m. cada uno. ○ Servicio de Tratamientos Especializados para infancia y juventud (7-17 años) - de 17:00 a 21:00. Una coordinadora junto con 5 profesionales que imparten tratamientos semanales ambulatorios de 40 minutos. ○ Ocio y deporte: una coordinadora que, junto con 2 profesionales, lleva a cabo actividades para las personas participantes en esta área. ○ Sede Social: de 8:00 a 21:00. Se lleva a cabo la parte de gestión/administración, así como comunicación y otras actividades asociativas.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gema Vivo Vacas	Presidenta	
Eva Estúñiga Domínguez	Secretaria-Gerente	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



[Firma]

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



47 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

48 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

49 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

50 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

51 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

52 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

53 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

54 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

55 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

56 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

57 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

58 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

59 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

60 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

61 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

Alcova BHM



- 62 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- 63 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- 64 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- 65 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- 66 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- 67 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

D. SANZ
Jose Manuel
Sanz

Sanz

Alcova
Sanz
Sanz
Sanz